



Tribunal Supremo de Elecciones

Instituto de Formación y
Estudios en Democracia



Democracia y Ciudadanía Activa: VALORES Y PRÁCTICAS



Tribunal Supremo de Elecciones
Instituto de Formación y
Estudios en Democracia



Democracia y Ciudadanía Activa: VALORES Y PRÁCTICAS

323.6
C355d Castro Ávila, Ana Mariela
Democracia y ciudadanía activa : valores y Prácticas / Ana Mariela
Castro Ávila. -- San José, C.R. : Instituto de Formación y Estudios
en Democracia, 2012.
55 p. : il. col. -- (Colección Formación en Democracia ; 1)

ISBN 978-9968-907-79-8

1. Participación ciudadana. 2. Desarrollo de la democracia. 3. Valores
democráticos. 4. Educación cívica. 5. Democracia. I. Instituto de Formación
en Democracia. I. Título.

CDOC-IFED

Autora:

Mariela Castro Avila

Ilustración:

Leonardo Peña Calderón

Revisión Filológica:

Johanna Barrientos Fallas

Diagramación:

Oficina de Comunicación del TSE

Tabla de contenido

Presentación	
¿Qué podremos encontrar en este fascículo?	
I. Democracia.....	9
1.1 Democracia electoral: representativa y participativa	15
II. Democracia de Ciudadanía Activa.....	21
2.1 ¿Qué es la Ciudadanía?.....	21
2.2 Ciudadanía activa.....	25
III. Los valores democráticos.....	27
3.1 Tolerancia	27
3.2 Solidaridad.....	31
3.3 Responsabilidad.....	32
3.4 ¿Qué podemos hacer para vivir en tolerancia, solidaridad y responsabilidad?.....	35
IV. Las prácticas democráticas	37
4.1 Diálogo.....	37
4.2 Participación.....	38
4.3 Cerrando el círculo: participación de la ciudadanía activa en democracia.....	41
Glosario.....	43
Bibliografía.....	46

Presentación

Formar ciudadanas y ciudadanos con valores y prácticas democráticas en su vida diaria, es un objetivo fundamental del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones, por lo que este fascículo autoformativo tiene el objetivo de servir a las personas, a los grupos organizados y a las comunidades para que adquieran y pongan en práctica conocimientos, habilidades y destrezas para la vida en democracia y, en consecuencia, cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos.

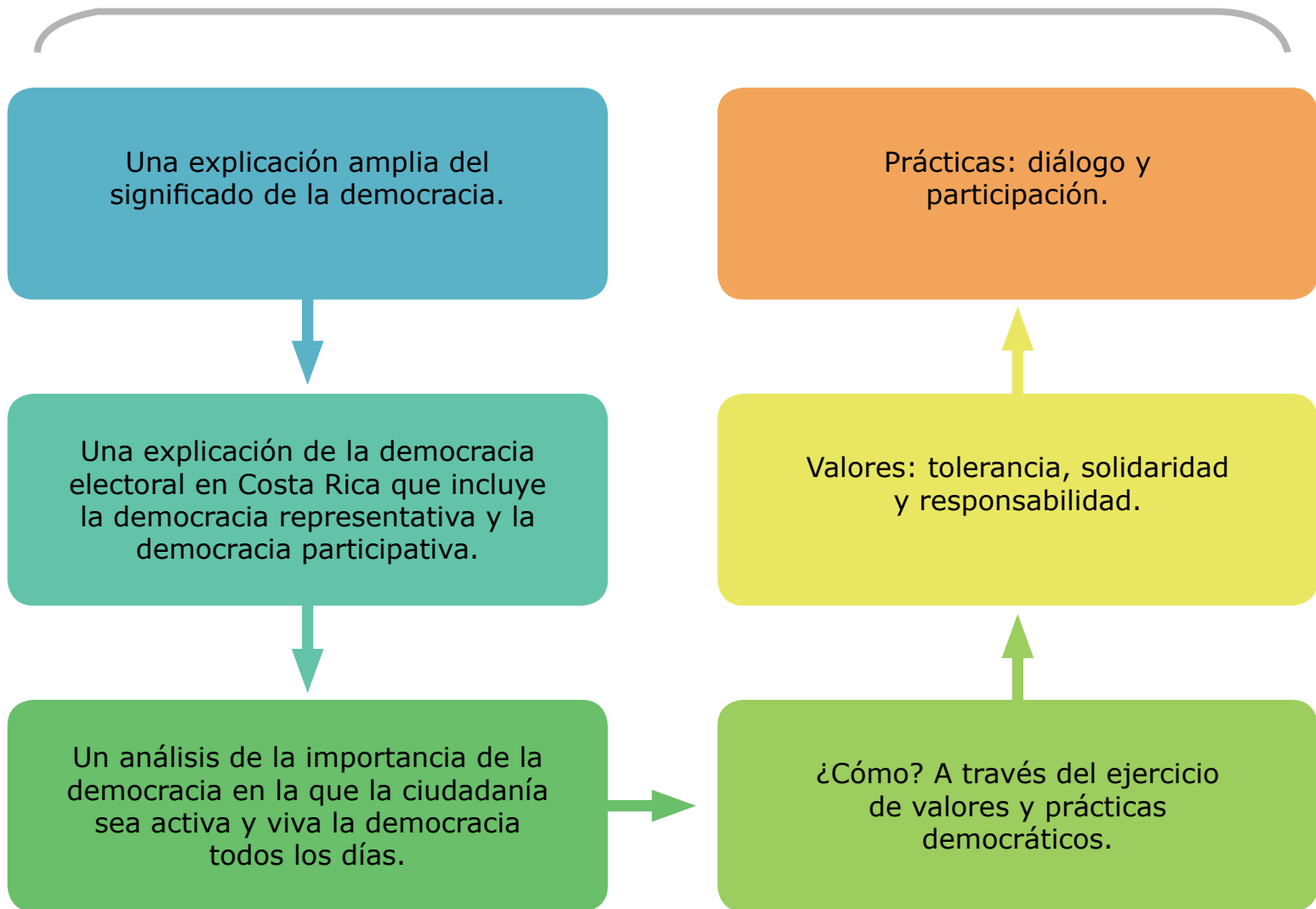
El IFED tiene el gusto de poner a su disposición el fascículo “Democracia y Ciudadanía Activa: Valores y Prácticas”. Este documento hace un recorrido por los conceptos de democracia y ciudadanía activa, y apunta a preparar a las personas para ejercer su rol de ciudadano o ciudadana en democracia.

Recomendamos a las personas que hagan uso de este fascículo, complementarlo con los fascículos titulados “Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos” y “La incidencia ciudadana como instrumento de participación”, ya que los tres documentos han sido pensados para fortalecer la vida activa en democracia y para generar una ciudadanía transformadora. Estos fascículos se pueden obtener directamente en las oficinas del IFED.

Área de Formación en Democracia

Instituto de Formación y Estudios en Democracia

¿Qué podremos encontrar en este fascículo?

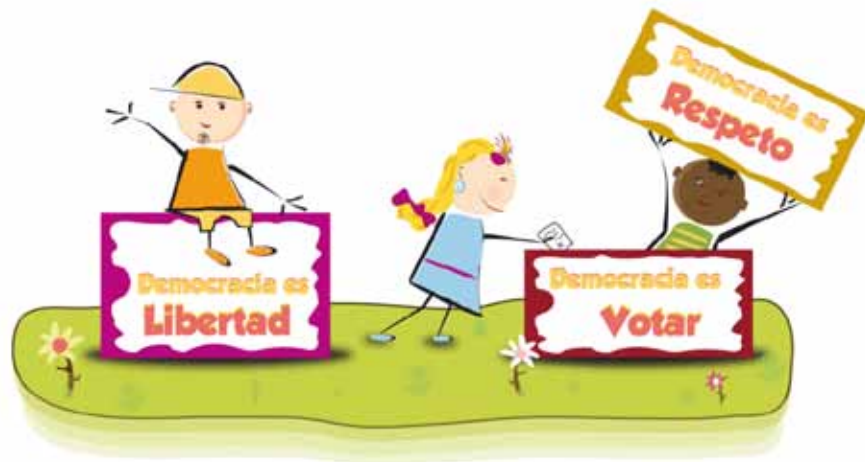


I. Democracia

***Ejercicio 1:** Antes de empezar la lectura de este material, si tuviera que explicarle a una persona qué es la democracia ¿qué le diría?*

La democracia es un sistema de gobierno donde la soberanía o la autoridad del poder están en el pueblo, por eso, cuando hablamos sobre democracia pensamos en el régimen político o en una forma de gobierno, pero sobre todo, debemos saber que la democracia es un proyecto de vida que hemos construido en sociedad, y que debemos fortalecer continuamente, ya que los cambios que se producen en la sociedad hacen que ese proyecto requiera trabajo constante.

La democracia como régimen político incluye las normas, instituciones y actos relacionados con el acceso al poder, por ejemplo, las elecciones. La democracia como forma de gobierno incluye las normas, instituciones y actos relacionados con el ejercicio del poder, por ejemplo, nuestro sistema de tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.



El concepto o la idea que cada persona tiene de democracia suele ser diferente, esto se da porque la democracia es un concepto que tiene múltiples significados y dimensiones (régimen o sistema político, forma de gobierno, forma de vida), y que posee una alta carga valorativa y subjetiva en cada persona.

Pero también, porque la democracia al ser un concepto que puede significar algo diferente para cada persona, hace que las y los ciudadanos nos volvamos más exigentes con el cambio de los tiempos. Así, lo que le exigíamos antes a la democracia como el derecho de asociación, el derecho al voto, la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de culto, el respeto solo de las mayorías, por ejemplo, ya no es suficiente, y hoy le exigimos más.

1789: Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos, y Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

1965: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

1966: Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, y Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

1969: Convención Americana sobre Derechos Humanos.

1981: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación en Contra de la Mujer.

1989: Convención sobre los Derechos del Niño.

2001: Carta Democrática Interamericana.

2007: Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Si se revisa la historia de la democracia, se puede ver como la mayoría de los principios y derechos que son hoy el fundamento de la democracia no fueron otorgados gratuitamente por las personas con poder para tomar esas decisiones, sino que son un producto de las luchas llevadas a cabo por poblaciones excluidas y discriminadas; y del reconocimiento de la sociedad de los derechos de estas poblaciones.



Gracias a estos grupos y sus luchas, en la democracia se respeta la decisión que tomen las mayorías, pero también debe considerar las opiniones, necesidades e intereses de las minorías o de las poblaciones vulnerables, discriminadas y excluidas.

Así, la democracia, como sistema político y como forma de vida, reconoce la dignidad del ser humano; respeta los derechos de la persona, reconoce el pluralismo y la diversidad; se basa en la igualdad de todas las personas ante la ley y garantiza las libertades individuales y colectivas de quienes conformamos una sociedad.



En tanto que régimen político, la democracia es un medio para la convivencia pacífica que nos exige a todas las personas aprender, vivir, pensar, sentir y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, ejerciendo nuestros derechos y cumpliendo con nuestros deberes.

La democracia como proyecto y forma de vida requiere que trabajemos constantemente para lograr una cultura ciudadana activa que promueva y se fundamente en valores y actitudes como la dignidad del ser humano, la tolerancia, el respeto, el reconocimiento de la diversidad y la solidaridad; y en prácticas y habilidades como el diálogo para la solución de los problemas y la participación.

Debemos trabajar para mejorar y perfeccionar nuestra democracia, ya que la experiencia y la historia demuestran que es el único sistema que ofrece métodos, procesos e instituciones efectivas para el manejo de los conflictos.

También debemos ser más exigentes y pedirle a la democracia:

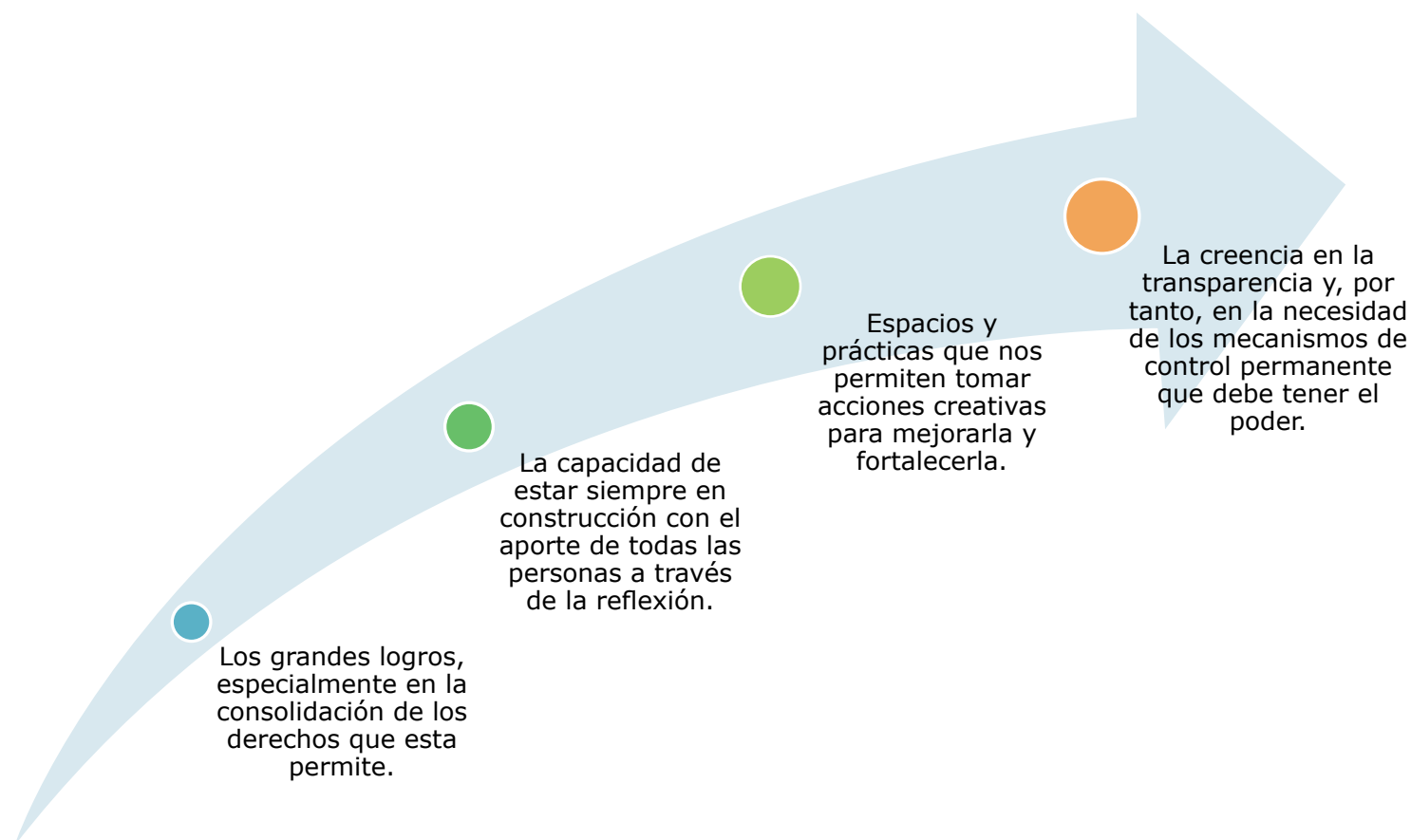
- Mayor igualdad porque cuando la desigualdad es alta no hay democracia que logre fortalecerse.
- Más y mejores espacios para la participación, porque la democracia de unos pocos no es democracia.
- Más incorporación efectiva de los grupos más vulnerables de la sociedad y con mayores dificultades para participar activamente en los procesos políticos, sociales y económicos, porque sin igualdad no hay una democracia real.
- Más diálogo, tolerancia y respeto para lograr acuerdos que permitan convivir de forma pacífica y constructiva.

Por ejemplo, nuestra Constitución Política en el artículo 33, reconoce que todas las personas somos iguales y reconoce todas las libertades que tenemos las personas costarricenses, en los artículos del 20 al 30.

Estas exigencias son y deben ser continuas porque la democracia no es perfecta; en una democracia, la convivencia de prácticas democráticas y prácticas antidemocráticas es constante, sino veamos cómo a pesar de vivir en democracia el irrespeto y la falta de diálogo dentro de las familias, de los centros educativos y de otros grupos es una realidad.

Y esas prácticas son las que se deben cambiar, porque nos llevan día con día hacia lo que no es una democracia, hacia sistemas donde sólo la visión de una persona es la correcta y su verdad es la verdad absoluta; hacia sistemas donde una sola persona es todopoderosa, hacia sistemas donde la inmunidad la hace intocable, y a sistemas donde la poca claridad en cuanto a las reglas permite que las personas actúen indebidamente.

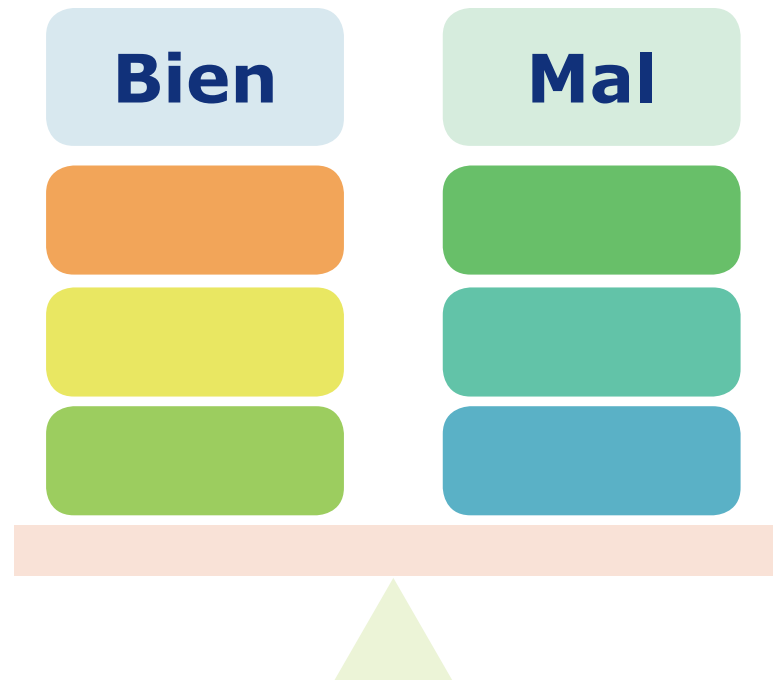
Como sociedad debemos reconocer entonces que hemos alcanzado una democracia con:



Fuente: Elaboración de la autora.

Ejercicio 2: Responda las siguientes preguntas según su opinión:

1. ¿Qué considera usted que funciona bien en la democracia costarricense?
2. ¿Qué aspectos no funcionan bien de la democracia costarricense?
3. ¿Qué puede hacer usted para mejorarla o fortalecerla?



Para fortalecer la democracia debo:

1.1 Democracia electoral: representativa y participativa

La democracia electoral implica la existencia de un acuerdo en la sociedad sobre las condiciones que se necesitan para elegir y ser electo o electa en un cargo público, pero también para tomar decisiones en colectivo. Así, para que la forma en la que las personas llegan a gobernar un país sea considerada democrática, deben cumplirse las siguientes condiciones:



Fuente: Adaptación de la autora de PNUD, 2004: p.55



Veamos si en Costa Rica se cumplen estas condiciones:

- 1) Las elecciones nacionales se realizan cada cuatro años y son organizadas, dirigidas y vigiladas por el Tribunal Supremo de Elecciones. Las elecciones municipales se realizan también cada cuatro, pero dos años después de las nacionales.
- 2) El Artículo 95 de la Constitución garantiza la "libertad, orden, pureza e imparcialidad" de las elecciones, así como la "representación para las minorías" y el "pluralismo político" o competencia.
- 3) El mismo Artículo 95 establece la inscripción automática de las personas costarricenses en el Registro Civil de forma tal que al obtener su cédula a los 18 años de edad puedan votar.

- 4) Los Artículos 25 y 28 de la Constitución garantizan la libertad de asociación y de expresión, respectivamente, de todas las personas costarricenses.
- 5) El Artículo 29 de la Constitución garantiza la libertad de comunicar ideas e información lo que da base para que en el país existan diversos medios de comunicación.
- 6) El Artículo 134 de la Constitución establece que el periodo de gobierno es de 4 años y consagra el principio de alternabilidad o de libre sucesión presidencial.
- 7) El Artículo 5 de la Constitución establece claramente los límites del territorio nacional.
- 8) Diversas encuestas a lo largo de los años han demostrado que las personas costarricenses confían plenamente en los procesos electorales y manifiestan que, en Costa Rica, se tienen las libertades consagradas en la Constitución.

Esta revisión de la Constitución Política nos permite ver que en el caso costarricense estas condiciones se cumplen, por lo que se puede asegurar que contamos con gobiernos democráticos y con una democracia electoral consolidada que tiene dos expresiones: la democracia representativa y la democracia participativa, ambos tipos de democracia pueden convivir al mismo tiempo tal y como sucede en nuestro país.

1.1.1 Democracia representativa

Es aquella en la que el pueblo elige, mediante elecciones periódicas, libres, limpias y competitivas, a las personas que gobernarán el país o el municipio.

En el caso de Costa Rica tenemos dos formas de elección:



Fuente: Elaboración de la autora.

Es decir, las y los costarricenses delegamos el poder en quienes nos representarán para tomar decisiones importantes en nuestra comunidad o en nuestro país.

1.1.2 Democracia participativa

La democracia participativa es aquella que da mayor participación a la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

En el caso de Costa Rica, el referéndum (o referendo para el ámbito local), el plebiscito, el cabildo y la iniciativa popular son los mecanismos institucionales de democracia participativa que tenemos.

Referéndum es la consulta popular mediante la cual el pueblo ejerce la potestad de aprobar o anular leyes y hacer reformas parciales de la Constitución Política a nivel nacional, o a reglamentos o disposiciones municipales a nivel local (referendo).

Plebiscito es la consulta popular mediante la cual el pueblo se pronuncia sobre un asunto de trascendencia local. Por ejemplo, el plebiscito para destituir a la persona que ocupa una alcaldía.

Cabildo es la reunión pública del concejo municipal donde las personas del cantón participan con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

Iniciativa popular es la gestión de un grupo de personas (5% del padrón electoral) para activar el procedimiento legislativo con el objetivo de aprobar o reformar leyes.

Sin embargo, la participación ciudadana activa en los asuntos públicos de la comunidad, de la provincia y del país, desde cualquier espacio que se haga, es parte de la democracia participativa, por ejemplo, los grupos comunales, las asociaciones de desarrollo, los comités, y muchos otros grupos que trabajan por el bienestar de la comunidad.

Entonces, la democracia participativa, a diferencia de la democracia representativa, se lleva a cabo o puede llevarse a cabo cotidianamente sin representantes electos, y además, tiene un gran impacto en nuestra calidad de vida: cuando nuestra comunidad trabaja por mejorar la escuela, nuestra niñez está mejor; cuando la comunidad trabaja por la mejora de los caminos, todas las personas nos vemos beneficiadas.

Ejercicio 3: Con una línea asocie cada forma de democracia a la imagen que corresponda.

Democracia Representativa

Democracia Participativa



Se debe tener claro que en una democracia las elecciones son fundamentales, pero que no son su único componente; por eso el desafío hoy en día para Costa Rica, que ya cuenta con una democracia electoral consolidada, es alcanzar una democracia en la que la ciudadanía sea efectivamente activa.

II. Democracia de Ciudadanía Activa

Hasta ahora hemos hablado de democracia como un régimen político y como una forma de gobierno. La democracia como forma de vida requiere que busquemos caminos y herramientas en los que las personas seamos electoras, pero también seamos ciudadanas y ciudadanos activos, con un ejercicio pleno de todos nuestros derechos y deberes con el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestro entorno.

2.1 ¿Qué es la Ciudadanía?

Históricamente cuando hablábamos de ciudadanía nos referíamos por lo general a aquellas personas mayores de edad que pertenecían a un determinado país, y que estaban sujetas a determinados deberes y derechos civiles, políticos y sociales. En el caso de Costa Rica se refería a las personas mayores de 18 años.

Sin embargo, la ciudadanía es un concepto mucho más amplio en el que se incluye también a las personas menores de 18 años, y que tiene tres dimensiones:

- Ciudadanía política.
- Ciudadanía civil.
- Ciudadanía social.

La revisión de este concepto nos permite recordar que, a lo largo de la historia, la idea de ciudadanía ha ido cambiando. En la antigua Grecia, por ejemplo, las únicas personas consideradas como ciudadanas eran los varones que tenían recursos económicos. Las mujeres, los niños, los esclavos y las personas extranjeras no eran considerados como ciudadanos, y por tanto no tenían derecho a opinar o a decidir.



Ciudadanía política
que incluye el derecho a elegir a las personas que nos gobiernan y también de ser electo.



Ciudadanía civil
que se refiere al pleno disfrute de las libertades individuales de expresión, asociación, entre otras.



Ciudadanía social
que hace referencia al derecho de estar bien y tener una buena calidad de vida.



Fuente: Elaboración de la autora.

Estas tres dimensiones (política, civil y social), nos hacen ver cómo el concepto de ciudadanía va más allá de la condición legal de la mayoría de edad y se relaciona con el ejercicio pleno, consciente y activo de los deberes y derechos ciudadanos como el de participación en los procesos electorales, en grupos comunales y en otros que busquen incidir en las políticas y decisiones del Estado, el control ciudadano, entre otros. Se relaciona la participación de las y los ciudadanos (según su edad) con la construcción cotidiana de los distintos espacios de convivencia.



Pensemos la ciudadanía activa en democracia como un equipo de fútbol donde cada jugador tiene un rol que cumplir y cuantas más ganas le ponga a su participación, mejor será el juego de su equipo y el resultado del juego, una democracia más fuerte con una mejor calidad de vida para las personas.

Por eso podemos decir que más allá de las diferencias de tipo cultural, político, económico, religioso, étnico, físico y etario; la condición de ciudadanos y ciudadanas es la única condición social que nos hace iguales a todas las personas.

Así, la ciudadanía no puede ser definida como un elemento natural de las personas, sino como una conquista histórica y una práctica social, al igual que lo son los derechos y deberes que tenemos todas las personas en una democracia y como una característica que requiere ser aplicada constantemente.

Sin embargo, aunque la ciudadanía parte del principio de que todas las personas somos iguales, es imposible negar que la formación de la sociedad haya sido y siga siendo desigual y excluyente, por tanto, el primer ejercicio de la ciudadanía es el reconocimiento de las diferencias y de la diversidad y de su aporte a una sociedad democrática.

El ejercicio de la ciudadanía requiere reconocer que la ciudadanía en equidad y en igualdad de condiciones constituye un modelo, un ideal y una meta en buena parte no alcanzados y que para alcanzarlos se debe, como primer paso, aprender a ser ciudadanos y ciudadanas en democracia, comprendiendo la ciudadanía como una práctica que requiere reflexión, diálogo, debate y acción.

Segundo, requiere que las y los ciudadanos tengamos claro tanto el ejercicio de nuestros derechos como el de nuestros deberes, lo que implica asumir un rol activo en la vida de la comunidad y del país con compromiso y responsabilidad.

Para conocer nuestros derechos y deberes, debemos conocer al menos algunas leyes básicas como la *Constitución Política*, el *Código Municipal* o leyes que se relacionan con nuestra condición o la condición de las demás personas (poblaciones específicas), por ejemplo:



Fuente: Elaboración de la autora.

Tercero, requiere que como ciudadanas y ciudadanos activos tengamos una actitud crítica y propositiva ante el mundo; que nos informemos de las dinámicas, de los problemas y las propuestas de solución; que compartamos y confiemos en las otras personas; y que actuemos de forma tolerante, justa y solidaria.

Una democracia mejor y más fuerte requiere que las ciudadanas y los ciudadanos logremos articular nuestros intereses personales a los intereses de la sociedad; que podamos negociar, organizarnos y llevar a cabo acciones colectivas; requiere que seamos una ciudadanía activa, una ciudadanía protagonista.

2.2 Ciudadanía activa

La ciudadanía activa ve a las personas como actores que pertenecen y tienen un papel protagónico en su comunidad o en su país; y no como espectadores que se sientan a ver una película para criticarla.

Hoy en día, las ciudadanas y los ciudadanos practicamos la democracia como forma de vida cuando somos parte activa de una sociedad y cuando, en forma colectiva, buscamos el bienestar común mediante el desarrollo de actividades de discusión y de acción.

Esta ciudadanía activa se ve claramente en nuestra sociedad cuando se conforman grupos de ciudadanas y ciudadanos organizados que realizan actividades formales e informales para desarrollar proyectos, cambiar políticas, generar discusión, proteger derechos, hacer denuncias, ejercer control; en general, para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Estos grupos son muy diversos, ya que pueden ser organizaciones, asociaciones, movimientos, partidos políticos, grupos de interés, grupos de presión, etc. que se organizan para alcanzar determinados objetivos.

"Hay tres clases de personas en el mundo: las que no saben lo que está ocurriendo, las que observan lo que está ocurriendo y las que hacen que ocurran las cosas".

Nicholas Murray. Universidad de Columbia



Ejercicio 4:
Identifique un grupo organizado de su comunidad y describa ¿cuál es su principal objetivo?, ¿qué tipo de actividades realiza? y ¿qué logros ha obtenido este grupo?

Grupo:

Objetivo:

Actividades:

Logros:

Si queremos vivir realmente en democracia, no debemos olvidar que la ciudadanía activa debe tener valores y prácticas democráticas.

III. Los valores democráticos

Al hablar de valores democráticos nos referimos a aquellas ideas y creencias que permiten a la sociedad una vida en democracia, basada en los principios de libertad, igualdad, justicia y fraternidad.

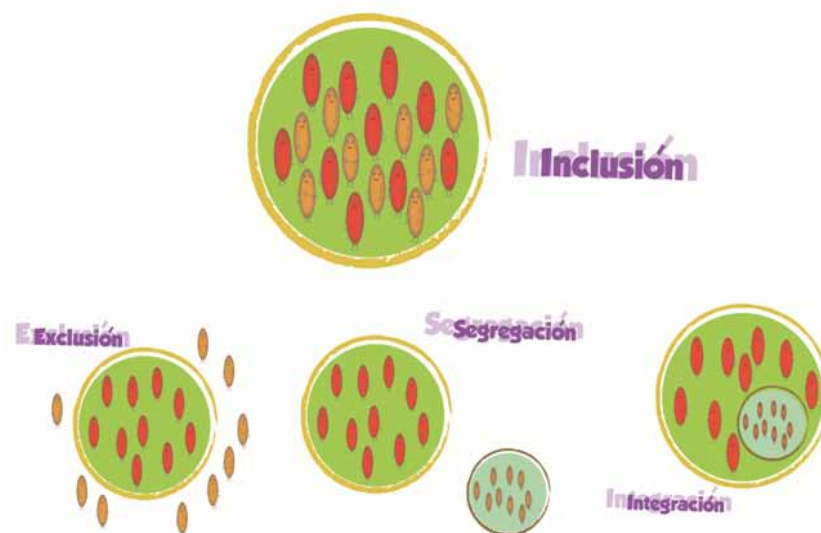
Ahora nos enfocaremos en tres de esos valores democráticos: la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad. Más que ver estos valores como conceptos de diccionario que deberíamos conocer, lo más importante es que los practiquemos en la vida diaria, ya que la mejor forma de enseñar a otras personas es con el propio ejemplo. Las personas, desde que somos niñas y niños, aprendemos a través de modelos, y repetimos las conductas que vemos. Es muy difícil pedir que las demás personas sean tolerantes, solidarias o responsables, si nosotros mismos no lo somos.

3.1 Tolerancia

En una democracia todas las personas somos iguales, pero no todas las personas pensamos de la misma forma o tenemos los mismos gustos; sin embargo, cuando se vive en democracia, las opiniones de todas las personas son importantes y tienen igual validez.

Así, la tolerancia es una actitud permanente de respeto por los pensamientos, las opiniones, las preferencias, los gustos y las acciones de las demás personas, especialmente cuando estos pensamientos o acciones son opuestos o distintos a los nuestros.

Ser tolerante implica ser inclusivo, comprender y respetar que las demás personas son diferentes, y hacerlas parte activa de mi comunidad y de mi país, manteniendo su diversidad, sin tratar de transformarlas para que sean o se parezcan a nosotros. Incluir significa abrir la puerta para que todas las personas puedan "entrar" en nuestra sociedad, pero sin que tengan que cambiar su forma de ser, su forma de pensar o su forma de sentir.



"En sociedades cada vez más diversas y plurales en razón a factores sociales, económicos, culturales y políticos, la tolerancia es el cemento que amarra la sociedad (...) Si la población es intolerante con los demás, no está dispuesta ni a reconocer ni a respetar sus derechos, se generan serios riesgos para la convivencia democrática. Una población intolerante puede desconocer, en la práctica, las normas constitucionales y legales y fomentar, ejecutar y encubrir agresiones contra segmentos de la población".
(LAPOP, 2006: pp.56-57)

La tolerancia a las ideas, opiniones, gustos, sentimientos, necesidades y capacidades diferentes de todas las personas es fundamental en una sociedad democrática para que se puedan crear relaciones de confianza, de encuentro, de diálogo y de convivencia pacífica, dejando de lado los prejuicios, dogmatismos y fanatismos que dañan tanto a una sociedad y que la hacen excluyente y segregadora.

El reconocimiento de la diversidad parte de los principios de igualdad, equidad y libertad que sustentan a la sociedad democrática.

Por tanto, esta sociedad reconoce y celebra la diversidad, se entiende heterogénea, busca la inclusión y aprovecha el potencial de las distintas personas. Al ser diferentes, todas las personas tenemos capacidades distintas que enriquecen a la comunidad; también tenemos necesidades diferentes que exigen a las personas e instituciones la inclusión. La diversidad no constituye un problema social, sino una oportunidad para construir una mejor sociedad.

Todos los seres humanos debemos ser respetados por el solo hecho de ser personas, y cuando somos capaces de escuchar y aceptar a las demás personas afirmamos nuestro derecho a ser respetados.

Así, quienes somos tolerantes nos comprometemos realmente a defender el derecho que tienen los demás de decir y practicar lo que piensan, sin tener que cambiar nuestra propia manera de pensar. Por eso las personas tolerantes somos respetuosas y capaces de dialogar y llegar a acuerdos.

Cuento: El monstruo escondido en el armario

Ejercicio 5:
Lea el cuento "El monstruo escondido en el armario" e identifique ¿cuál es para usted la principal causa de intolerancia?

Había un niño que tenía mucho miedo de dormir a oscuras, porque pensaba que la habitación se llenaría de monstruos. Pero llegó un día en que era tan mayor que ya no podía dormir con luz.

Esa noche estaba muerto de miedo, pensando en los monstruos; tanto, que fue a su armario por una linterna. Pero al abrir la puerta, se encontró un monstruo frente a frente, y dio el grito más grande del mundo. Entonces el monstruo dio un paso atrás, agarró sus pelos de colores con sus tentáculos y... ¡se puso a llorar! y lloró tanto y tanto tiempo que al niño se le pasaron el susto y el miedo. Como pudo calmó al monstruo y empezó a hablar con él, preguntándole por qué lloraba y qué hacía allí. El monstruo le contó que vivía en el armario, pero que casi nunca salía de allí por miedo al niño. Cuando le preguntó por qué, resultó que la cara del niño le parecía lo más horrible que había visto nunca, con ojos, orejas y nariz. Lo mismo pensaba el niño del monstruo, que tenía una enorme cabeza llena de bocas y pelo. Hablaron tanto que se hicieron bastante amigos, y entonces comprendieron que ambos tenían miedo de lo mismo: aquello que no conocían. Para no tener miedo, ¡sólo tenían que conocer a los demás!. Así que juntos fueron por el mundo viendo leones, tigres, cocodrilos, dragones... y a todos los conocían primero, y a todos los convertían en sus amigos sin sentir miedo alguno.

Y aunque sus papás están contentos porque piensan que su hijo ya es mayor para pensar que los monstruos existen, lo que de verdad ocurre es que el niño habla y se hace amigo de todas las criaturas que visitan de noche su habitación¹.

La intolerancia es causada por:

¹ Tomado de: <http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/el-monstruo-escondido-en-el-armario>

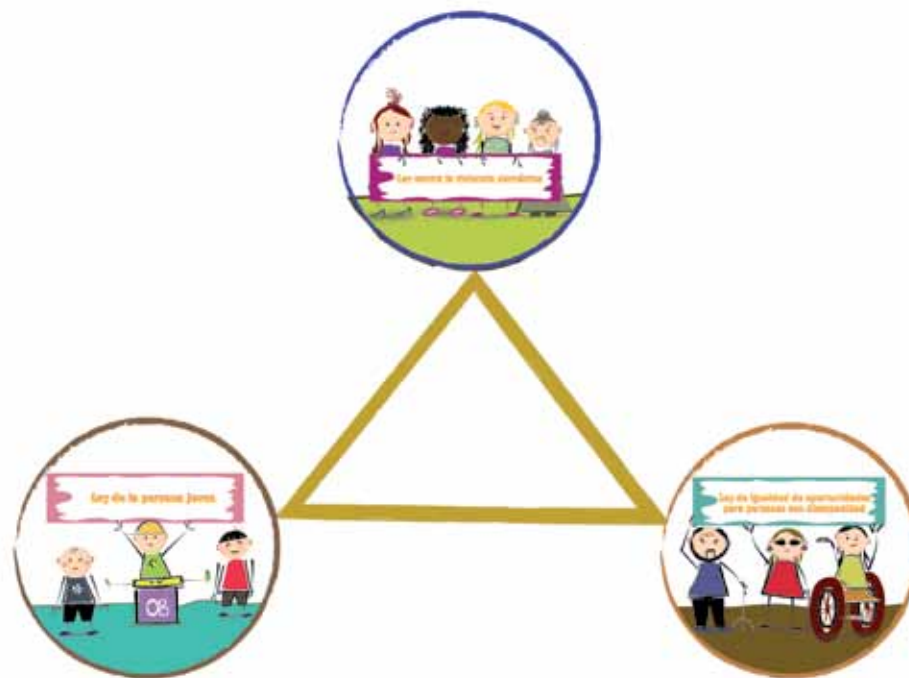


La tolerancia está directamente relacionada con el principio de igualdad, ya que en democracia, todas las personas somos iguales y por tanto todas debemos recibir un trato equitativo. Lógicamente, las personas no somos idénticas en cuanto a intereses, aptitudes, estilos de vida y otras dimensiones. Sin embargo, la igualdad como principio parte de la idea de que todas las personas tenemos o debemos tener los mismos derechos y las mismas oportunidades para estar bien.

La tolerancia no significa que no seamos conscientes o reconozcamos las diferencias o incluso desigualdades que existen entre las personas, sino que ninguna de esas diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio y la violencia de unas personas sobre otras.

El principio de la igualdad implica que toda ciudadana o ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y que, por tanto, ninguna persona o grupo está por encima de la ley o por encima de otras personas y otros grupos.

La igualdad en democracia reconoce las diferencias sociales, económicas, étnicas, culturales, políticas de las que hemos hablado, y reconoce que algunos grupos se encuentran en desventaja y que, por tanto, necesitan de protecciones especiales.



3.2 Solidaridad

La solidaridad es una determinación constante por promover la ayuda mutua, el bien común y la fraternidad que son la base del funcionamiento de una sociedad democrática y pacífica.

El valor de la solidaridad parte del reconocimiento de que todas las personas somos iguales y que "valemós" lo mismo, aunque nos veamos, sintamos, pensemos u opinemos diferente.

La solidaridad, como una de las expresiones más profundas de fraternidad, es una actitud permanente de entender y ocuparnos de las necesidades de las demás personas. Es la cura perfecta para la indiferencia, el egoísmo y la avaricia, fortaleciendo la confianza y la unión entre las personas.

Ser solidarios y solidarias es pensar siempre en las demás personas: las que integran mi familia, con las que convivo en la escuela, el colegio y el trabajo, pero también en aquellas personas que, sin conocerlas, requieren apoyo.

Cuando ponemos en práctica el valor de la solidaridad, somos capaces de trabajar, colaborar y cooperar con las demás personas para alcanzar metas y lograr objetivos que nos benefician a todos. Por eso ser solidarios y solidarias implica que no debemos ser individualistas ni egoístas.

La actitud de solidaridad permanente no solo implica colaborar con la solución de los problemas de las demás personas, "sino también (comprometerse) al cumplimiento de las reglas más elementales de convivencia" (INCEP, 2003: p.27); en este sentido la solidaridad implica, por ejemplo, cumplir con las leyes y con las buenas costumbres.

La solidaridad es mucho más que la caridad que practicamos en situaciones de emergencias y desastres. Aunque la caridad es ser personas solidarias, la solidaridad es un valor mucho más grande.



La solidaridad tiene que ver con el esfuerzo que cada persona haga por conservar y por mejorar las condiciones de la sociedad en que vive, para que la vida sea mejor y más agradable para todas las personas.

Ejercicio 6: Recuerde y escriba 2 momentos en los que ha sido una persona solidaria, y 2 momentos en los que ha dejado de serlo. Reflexione: ¿cuándo se ha sentido mejor y por qué?



3.3 Responsabilidad

En democracia las personas tenemos la libertad para escoger aquello que queremos hacer y aquello que no. Así, la responsabilidad es un valor fundamental, ya que implica que debemos ser responsables de las consecuencias de nuestras decisiones y actuaciones; para ello existen leyes que delimitan las posibilidades y las imposibilidades de nuestra actuación.

Por eso ser responsable significa que debemos tomar decisiones adecuadas, que debemos pensar antes de actuar y medir las consecuencias de nuestros actos.

Ser responsable implica, también, que se debe cumplir con los compromisos, las promesas, los acuerdos, las obligaciones y los deberes que se tienen en nuestra vida diaria. Al ser responsables les damos a las demás personas la garantía de que somos confiables.

Cuando somos responsables hacemos que las demás personas confíen en nosotros. De igual forma cuando alguien es irresponsable, dejamos de confiar en esa persona.

La responsabilidad debe ser un valor permanente en todos los ámbitos, ya que si somos irresponsables podemos llegar, incluso, a perder nuestros amigos, nuestra familia, y nuestro trabajo.

Cuando las personas buscan excusas, justificaciones o pretextos para evitar asumir las consecuencias de sus actos, realmente no son responsables, y esto aplica para cualquier espacio de la vida.

Ser una ciudadana o un ciudadano responsable en democracia implica cumplir con todos los deberes que otorga la ciudadanía y poner en ejercicio todos los derechos de los que se goza.



Ejercicio 7: Lea el cuento "El leopardo en su árbol" y reflexione ¿qué habría pasado si el leopardo hubiera sido responsable?

Cuento: El leopardo en su árbol

Hubo una vez en la selva un leopardo muy nocturno. Apenas podía dormir por las noches, y tumbado sobre la rama de su precioso árbol, se dedicaba a mirar lo que ocurría en la selva durante la noche. Fue así como descubrió que en aquella selva había un ladrón, y lo veía pasar cada noche a la ida con las manos vacías, y a la vuelta con los objetos robados durante sus fechorías. Unas veces eran los plátanos del señor mono, otras la peluca del león o las manchas de la cebra, y un día hasta el colmillo postizo que el gran elefante solía llevar en secreto.

Pero como aquel leopardo era un tipo muy tranquilo que vivía al margen de todo el mundo, no quiso decir nada a nadie, pues la cosa no era con él, y a decir verdad, le hacía gracia descubrir esos secretillos.

Así, los animales llegaron a estar revolucionados por la presencia del sigiloso ladrón: el elefante se sentía ridículo sin su colmillo, la cebra parecía un burro blanco y no digamos el león, que ya no imponía ningún respeto estando calvo. Así estaban la mayoría de los

animales, furiosos, confundidos o ridículos, pero el leopardo siguió tranquilo en su árbol, disfrutando incluso cada noche con los viajes del ladrón.

Sin embargo, una noche el ladrón se tomó vacaciones, y después de esperarlo durante largo rato, el leopardo se cansó y decidió dormir un rato. Cuando despertó, estaba en un lugar muy distinto del que era su hogar, flotando sobre el agua, aún subido al árbol. Estaba en un pequeño lago dentro de una cueva, y a su alrededor pudo ver todos aquellos objetos que noche tras noche había visto robar... ¡el ladrón había cortado el árbol y había robado su propia casa con él dentro! Aquello era el colmo, así que el leopardo, aprovechando que el ladrón no estaba por allí, escapó corriendo, y al momento fue a ver al resto de animales para contarles dónde guardaba sus cosas aquel ladrón...

Todos alabaron al leopardo por haber descubierto al ladrón y su escondite, y permitirles recuperar sus cosas. Y resultó que al final, quien más salió perdiendo fue el leopardo, que no pudo replantar su magnífico árbol y tuvo que conformarse con uno mucho peor y en un sitio muy aburrido... y se lamentaba al recordar su indiferencia con los problemas de los demás, viendo que a la larga, por no haber hecho nada, se habían terminado convirtiendo en sus propios problemas².

Si el leopardo hubiera sido responsable entonces:

² Tomado de: <http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/el-monstruo-escondido-en-el-armario>

3.4 ¿Qué podemos hacer para vivir en tolerancia, solidaridad y responsabilidad?

- 1) Ser conscientes de que la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad dependen únicamente de nosotros. Somos nosotros quienes decidimos si vivimos o no bajo estos valores.
- 2) Lograr de manera permanente que nuestras prácticas, y no sólo nuestro discurso, sean consecuentes con estos valores.
- 3) Revisar constantemente lo que decimos y lo que hacemos para no fallar en el cumplimiento de estos valores.
- 4) Ponernos siempre en los zapatos de las otras personas y aplicar el viejo dicho: "no hagas o digas a los demás aquello que a ti no te gustaría que te hicieran o te dijeran".
- 5) Informarnos y educarnos; si no sabemos cómo es una persona, un grupo, una comunidad, o una cultura, no usemos nuestros prejuicios para "poner etiquetas". Tratemos de conocer antes de opinar y antes de actuar.
- 6) Informar y educar a quienes están a nuestro alrededor para que también sean personas tolerantes, solidarias y responsables.
- 7) Asumir una actitud comprometida con estos valores y no dejar que las cosas pasen; si algo no está bien tenemos que decirlo y hacer algo al respecto.
- 8) No reproducir nunca comentarios, chistes o prácticas intolerantes, poco solidarias o irrespetuosas.

IV. Las prácticas democráticas

Al hablar de prácticas democráticas nos referimos a las acciones que nos permiten vivir en democracia, siguiendo los principios de libertad, igualdad y justicia, y ejercitando los valores de la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad.

4.1 Diálogo

El diálogo es una práctica o un método que permite resolver los conflictos interpersonales sin utilizar medios violentos, sino respetando y escuchando lo que las otras personas piensan y tienen que decir sobre un tema, el diálogo es una práctica democrática fundamental.

El diálogo hace posible que en la relación con las personas que piensan diferente, pueda desarrollarse un intercambio de opiniones y una comprensión recíproca. Es por ello que dialogar requiere la capacidad de ponernos en el lugar de las demás personas, que las entendamos y las respetemos.

Para practicar efectivamente el diálogo debemos respetar a las personas, escucharlas con atención y expresarnos de forma clara para que las otras personas puedan comprender lo que queremos decir.

Por el hecho mismo de vivir en una sociedad diversa y plural, surgen conflictos que no implican “contradicciones absolutas, antagónicas que sólo puedan superarse mediante el aplastamiento, la exclusión o la aniquilación de los rivales; sino contradicciones que pueden y deben tratarse pacífica y legalmente, es decir, mediante procedimientos capaces de integrar, negociar y concertar soluciones colectivas legítimas y aceptables para todos”. (IFE, 2001: sp)

El diálogo es fundamental para alcanzar acuerdos que nos permitan convivir de forma pacífica, sin coerción ni violencia y nos hace personas más comprensivas y colaborativas con los demás.



4.2 Participación

La participación es un deber y un derecho que tenemos todas las personas de “tomar parte” en la sociedad democrática. La ciudadanía puede y debe asumir un rol activo en la vida de la comunidad y del país, con compromiso y responsabilidad, y esto es lo que la hace verdaderamente activa³.

La participación de las ciudadanas y los ciudadanos va mucho más allá de la participación electoral. La ciudadanía, aparte de manifestarse en las urnas, participa de forma organizada en grupos y movimientos contribuyendo con recursos (propios o recaudados con su trabajo) y con su tiempo a la solución de problemas comunitarios o nacionales.



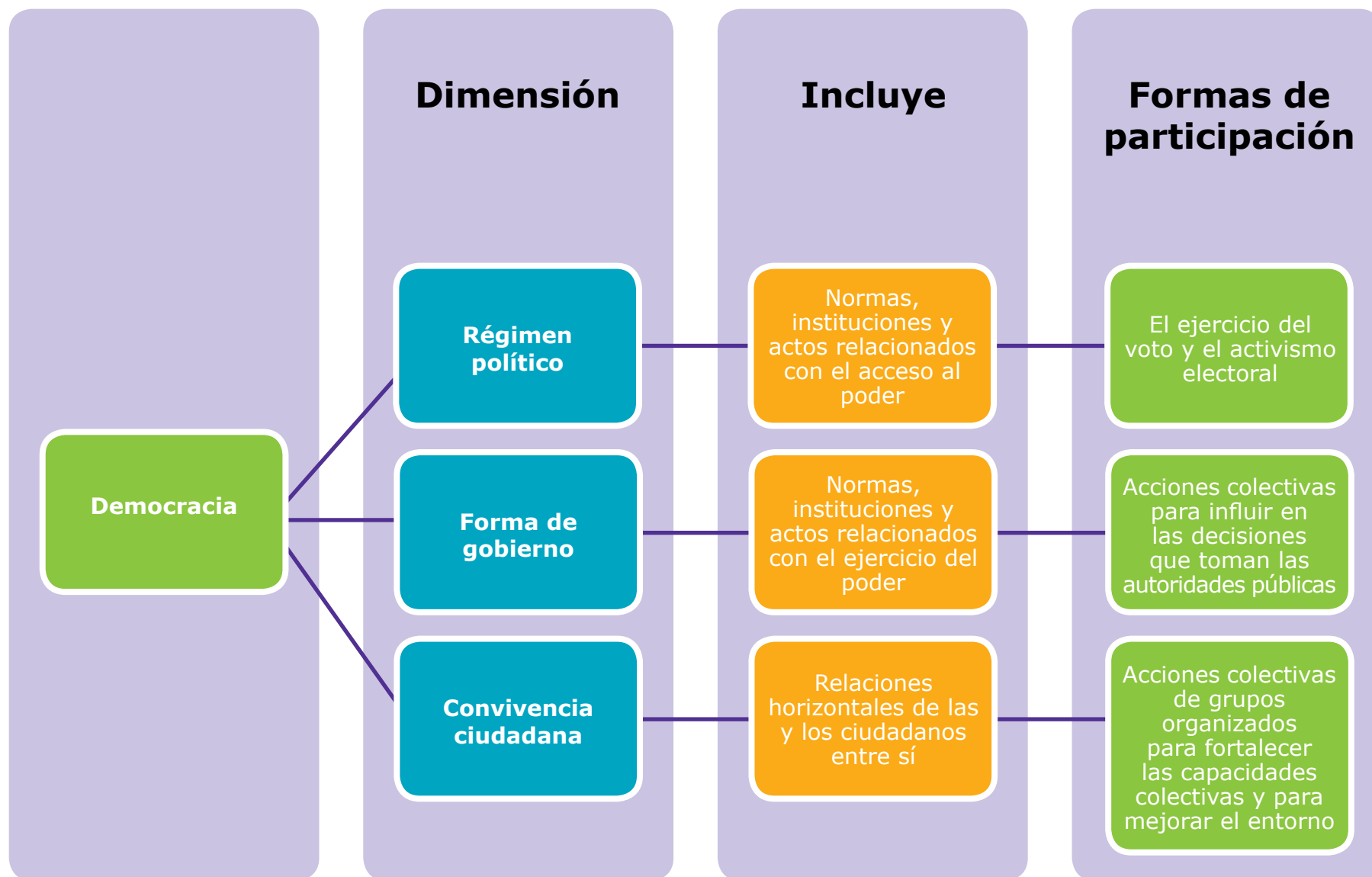
La vida en democracia nos lleva a preocuparnos por los asuntos públicos y por lo que pasa en la sociedad, pero también a ocuparnos, organizarnos y participar. La participación organizada para ocuparnos de un asunto de interés social es un factor que aumenta la capacidad de incidencia de las personas, que estimula la integración social y que fortalece la democracia⁴.

Cuando se vive en democracia, las personas tenemos la libertad de unirnos y organizarnos para solucionar problemas sociales, para defender nuestros derechos, para promover nuestros ideales. Todo esto a través de movimientos, asociaciones, organizaciones y grupos.

La democracia posee tres dimensiones o ámbitos principales: como régimen político, como forma de gobierno y como convivencia ciudadana, a cada uno de los cuales corresponde una dimensión de la participación ciudadana.

³ Para ahondar en este tema de la Incidencia ver el Fascículo 2 de Formación en Democracia del IFED "Participación Ciudadana en Democracia: espacios y mecanismos".

⁴ Para ahondar en este tema de la Incidencia ver el Fascículo 3 de Formación en Democracia del IFED "Incidencia Ciudadana como Instrumento de Participación".



Fuente: Adaptación de la autora de LAPOP, 2006: p.132

A pesar de tener en Costa Rica múltiples espacios y mecanismos de participación en las tres dimensiones señaladas, diversos estudios han probado que la ciudadanía costarricense participa muy poco. Por ejemplo, un estudio realizado en el 2006 refleja que en Costa Rica:



Fuente: Adaptación de la autora de información de LAPOP, 2006.

Por eso es fundamental que como ciudadanas y ciudadanos activos tengamos claro que la participación es una parte central de la democracia y requiere del diálogo permanente y del trabajo en equipo para unir esfuerzos y lograr un objetivo común. Sólo participando aprendemos a ser ciudadanas y ciudadanos activos.

El ejercicio activo y constante de la participación promueve el desarrollo de nuestra sociedad, pero también de las personas como parte de una comunidad, como ciudadanas y ciudadanos activos. "Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre". (IFEc, sa: sp)

4.3 Cerrando el círculo: participación de la ciudadanía activa en democracia

¿Qué se espera entonces de la ciudadanía activa en democracia?

- Que nos informemos de la realidad local, nacional e internacional; sólo con información podemos ser personas críticas y, más importante aún, propositivas.
- Que dejemos de pensar que todo está mal en la sociedad y que empecemos a aportar para mejorar aquello que es mejorable.
- Que nos comprometamos, pero no solamente el día de las elecciones mediante el ejercicio de nuestro derecho al voto, sino que vivamos nuestro compromiso todos los días no sólo preocupándonos por lo que pasa en nuestras comunidades, en el país y en el mundo, sino que nos ocupemos de hacer algo por generar transformaciones posibles.
- Que participemos en el escenario político local, nacional e internacional que es el espacio donde esas necesarias transformaciones deben tener lugar, para dar solución a los problemas de la democracia y de la sociedad.

- Que no seamos ciudadanas y ciudadanos indiferentes, individualistas, ajenos a la comunidad ni tampoco seamos personas pesimistas que vivimos para quejarnos, pero que no hacemos nada por transformar aquello que no nos gusta, tampoco ciudadanas y ciudadanos ingenuos y conformistas con lo que tenemos y con lo que vemos.
- Que seamos ciudadanas y ciudadanos equilibrados con una visión crítica, pero definitivamente propositiva.
- Que vivamos bajo los valores y las actitudes de la solidaridad, la tolerancia, el diálogo, el respeto a la diversidad y la participación.
- Que seamos actores y no espectadores.

¿Por qué queremos y debemos fortalecer la ciudadanía activa?

- Porque la democracia que no se construye y se ejercita todos los días es cada vez menos democracia, pero esa construcción y ejercicio debe darse teniendo la disposición de aprender a vivir, pensar, sentir y actuar como ciudadanas y ciudadanos responsables en el ejercicio de nuestros derechos y en el cumplimiento de nuestros deberes.

Glosario

Cabildo: Reunión pública del concejo municipal donde las personas del cantón participan con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

Ciudadanía: La ciudadanía ha sido definida como un estatus jurídico y político que se alcanza con la mayoría de edad, cuando se alcanza este estatus, las personas adquieren un conjunto de derechos políticos, civiles y sociales; y también un conjunto de deberes en la sociedad.

Sin embargo, este concepto no puede reducirse a lo anterior. Implica que como ciudadanos y ciudadanas las personas comparten una misma historia y cultura política, y que deben participar activamente en la vida de su comunidad y de su país.

Cultura cívica: Es un sistema de valores, actitudes y conocimientos que llevan a las personas a involucrarse de manera activa, informada y corresponsable en la construcción del bienestar colectivo.

Para poder generar una cultura cívica en la sociedad, motivada por aspiraciones democráticas, la educación cívica o política deber ser vista y abordada como una cuestión práctica, como una manera de vivir participativamente en sociedad.

Democracia: Es un sistema de gobierno donde la soberanía del poder está en el pueblo. Es el pueblo el que elige, por medio del sufragio, a las autoridades que guiarán el rumbo del país.

La democracia es un proyecto de vida construido en sociedad; fundamentado en el diálogo, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, el reconocimiento de la diversidad y la participación mediante el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

Derechos políticos: Los derechos políticos son aquellos que se adquieren con la mayoría de edad, por ejemplo, el derecho a elegir (votar), derecho a ser electa o electo, el derecho a participar en el gobierno y a ocupar cargos públicos, el derecho a asociarse y reunirse con fines políticos, etc. En conclusión, los derechos políticos permiten a la ciudadanía participar en la vida política de un Estado.

Los derechos políticos no son inherentes a todas las personas como los derechos civiles, sino que les corresponden a las y los ciudadanos de un Estado, pero no a las personas extranjeras.

Estado: El Estado es una forma de organización de una sociedad conformado por las relaciones sociales y por el conjunto de instituciones y leyes que regulan la vida en un territorio determinado.

Los Estados son construcciones históricas de cada sociedad que definen cuál será su organización y de esta forma van creando las instituciones necesarias.

El Estado es la forma institucionalizada y socialmente legítima de tomar decisiones políticas.

Gobierno: Es el conjunto de normas, instituciones y actos relacionados con el ejercicio del poder de un Estado o un país, y por tanto incluye a quienes elige la ciudadanía para conducirlo.

El gobierno no es lo mismo que el Estado, ya que quienes conforman el gobierno cambian con cada elección, mientras que el Estado permanece siempre igual.

Iniciativa popular: Es la gestión de un grupo de personas (5% del padrón electoral) para activar el procedimiento legislativo con el objetivo de aprobar o reformar leyes. Para el caso costarricense existe una Ley de Iniciativa Popular que regula este procedimiento.

Plebiscito: Consulta popular mediante la cual el pueblo se pronuncia sobre un asunto de trascendencia nacional o local. Por ejemplo, el plebiscito para destituir a la persona que ocupa una alcaldía.

Política: La política es la actividad que llevan a cabo aquellas personas y grupos que procuran obtener el poder, retenerlo o ejercerlo para alcanzar el bien de la sociedad. En otras palabras, es la actividad que involucra a las personas en los asuntos públicos.

En una democracia, la política es muy importante, ya que garantiza el funcionamiento del sistema bajo la sana competencia.

Prácticas democráticas: Las prácticas democráticas son las formas en las que nos relacionamos con las demás personas en una sociedad democrática, basándonos en valores y actitudes como igualdad, corresponsabilidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia, diálogo, convivencia pacífica, respeto a la diversidad y respeto a la ley.

Las prácticas democráticas nos llevan a tomar decisiones bajo los valores del respeto, la tolerancia y el diálogo.

Las prácticas democráticas no sólo tienen que ver con el mundo de la política, se aplican en distintos ámbitos como empresas, grupos de amigos, clubes, instituciones, y en todos los momentos de la vida.

Las prácticas democráticas son aquellas en las que actuamos con respeto de la ley, con respeto de las diferencias entre las personas, con respeto a las diferentes formas de pensar.

Referéndum: Consulta popular mediante la cual el pueblo ejerce la potestad de aprobar o anular leyes y hacer reformas parciales de la *Constitución Política* a nivel nacional o a reglamentos o disposiciones municipales a nivel local (referendo).

Régimen político: Normas, instituciones y actos relacionados con la forma en que las personas llegan a puestos de poder y toma de decisiones.

Valores democráticos: Principios, ideas y creencias que permiten a la sociedad una vida en democracia, basada en los principios de libertad, igualdad y justicia.

Bibliografía

IFEa. Salazar, Luis y Woldenberg, José. (s.a). Principios y valores de la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 1. México: IFE. Consultado el 23 de julio de 2012 en: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/;jsessionid=vT1JQLTWtq5CQRSPhhpMv0zwzJJ9nJQd8hfkQFMI4ffBrIZttsNy!-920563755!-1339811243

IFEb. Peschard, Jacqueline. (s.a). La cultura política democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 2. México: IFE. Consultado el 23 de julio de 2012 en: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/;jsessionid=vT1JQLTWtq5CQRSPhhpMv0zwzJJ9nJQd8hfkQFMI4ffBrIZttsNy!-920563755!-1339811243

IFEc. Merino, Mauricio. (s.a). La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 4. México: IFE. Consultado el 23 de julio de 2012 en: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/;jsessionid=vT1JQLTWtq5CQRSPhhpMv0zwzJJ9nJQd8hfkQFMI4ffBrIZttsNy!-920563755!-1339811243

IFEd. Cisneros, Isidro. (s.a). Tolerancia y democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 10. México: IFE. Consultado el 23 de julio de 2012 en: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/;jsessionid=vT1JQLTWtq5CQRSPhhpMv0zwzJJ9nJQd8hfkQFMI4ffBrIZttsNy!-920563755!-1339811243

IFEe. Baca, Laura. (s.a). Diálogo y democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 13. México: IFE. Consultado el 23 de julio de 2012 en: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/;jsessionid=vT1JQLTWtq5CQRSPhhpMv0zwzJJ9nJQd8hfkQFMI4ffBrIZttsNy!-920563755!-1339811243

INCEP. (2003). Valores Democráticos. Cuadernos de formación para la práctica democrática 6. Guatemala: INCEP.

LAPOP. Vargas, Jorge. (2006). Cultura Política de la Democracia en Costa Rica: 2006. Costa Rica: LAPOP-CCP

OEA. (2001). Carta Democrática Interamericana. Washington: OEA

OEA. (2011). Módulo 8: Participación Política y Educación Ciudadana. Diplomado "Procesos Electorales en las Américas". Washington: OEA.

ONPE. (2011). Manual de trabajo para el mediador de educación electoral. Cuadernos de divulgación 3. Perú: ONPE.

PNUD. (2004). La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, Nueva York: PNUD.

Ramírez S., Juan Manuel. (1995). Las Dimensiones de la ciudadanía implicaciones teóricas y puesta en práctica. Revista Espira enero-abril. Vol. I, número 002. Obtenido el 7 de junio de 2011 en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13810205>

Tourain, Alain. (2006). Crítica a la Modernidad. Fondo de Cultura Económica.

ISBN: 978-9968-907-79-8



Tribunal Supremo de Elecciones
Instituto de Formación y
Estudios en Democracia

San José, Costa Rica. Costado Oeste del Parque Nacional, Calle 15, Avenidas 1 y 3.
Apartado 2163-1000 • Tel. (506) 2287-5436 / 5437 • Fax. (506) 2287-5612
Correo. ifed@tse.go.cr
www.tse.go.cr